

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 3 DE ABRIL DE 1886.

NÚM. 14.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

VARIEDADES.

LA CIUDAD DE LONDRES.

Londres, ha dicho un escritor francés, no es una ciudad, es una provincia cubierta de casas.

Desde las torres de la catedral de San Pablo, la vista humana no llega á los límites de la inmensa población, ni aun en días claros y despejados.

En 1878 el censo acusaba 4.500.000 habitantes.

En 1885 ha llegado á la increíble cifra de 5.200.000.

El crecimiento normal de la población es de 60.000 personas cada año.

En 1878 había edificadas 530.000 casas, que formaban 23.000 calles.

Actualmente cuenta con más de 600.000 casas y 24.000 calles.

Se calculan que cada día quedan concluidas veinticuatro nuevas casas; es decir, una cada hora.

En toda Bélgica no hay más que 1.100.000 casas. Londres, por consiguiente, tiene más de la mitad de edificios que todo un reino.

La persona que quisiera recorrer en toda su extensión la ciudad de Norte á Sud, tendría que andar nada menos que 35 kilómetros.

Las diferentes líneas de ferro-carriles construidas dentro de la ciudad y para su exclusivo servicio, cuentan 150 estaciones. Al año trasportan más de 100 millones de viajeros.

Todos los ferro-carriles juntos de Bélgica

no trasportan en el mismo tiempo más que 50 millones.

La ciudad está cortada por el Támesis, en proporciones casi iguales: en la del Sud habita la población pobre.

Hay construidos 17 grandes puentes; el más importante es el *London Bridge*, que señala el límite de los docks y de los fondeaderos de barcos. Por este puente circulan cada 24 horas más de 300.000 transeuntes y cerca de 30.000 carruajes de todas clases.

Hay londonense que llega á viejo y no tiene más idea del campo que la que le sugieren los grandes parques y los grabados expuestos en las librerías.

DESCUBRIMIENTOS.

En 481 se pusieron herraduras por primera vez á los caballos en Francia; en algunas comarcas de Cuba no ha llegado aún á efectuarse esta reforma tan antigua.

En 555 se inventó el primer molino movido por el agua.

En 600 se empezaron á usar las campanas en las iglesias de la cristiandad.

En 664 se inventó el cristal en Inglaterra.

En 757 fué enviado el primer órgano desde Constantinopla á Francia.

En 660 se usaron los primeros relojes de pared, en Suiza y en Francia.

En 1028 se inventaron las notas musicales.

En 1184 se inventó el violín.

En 1185 se inventaron los anteojos.

En 1289 se inventó el primer molino de aire y la loza de barro en Italia.

En 1312 se ideó el hacer papel con trapos.

En 1330 (poco más ó ménos) se inventó la pólvora.

En 1346 se usaron los cañones.

En 1404 se fabricó el primer sombrero en París.

En 1410 se pintó el primer cuadro al óleo, sobre un lienzo.

En 1423 se inventó en Flandes grabar en madera.

En 1442 se inventó el arte de imprimir, en Maguncia, por el librero Guttenberg.

En 1460 apareció impreso el primer almanaque en Alemania, compuesto por Jorge Von Yurbah.

En 1464 se estableció el correo público.

En 1480 se empezó á grabar al agua fuerte.

En 1488 se imprimió la Biblia hebrea completa, en siete idiomas distintos.

En 1492 se descubrió la América por Cristóbal Colón y los españoles, y se construyó el primer reloj de bolsillo en Hamburgo.

En 1500 se inventó el alambre, el lacre y se introdujo el uso del tabaco.

En 1530 se inventó el torno de hilar.

En 1643 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

En 1588 se inventaron las bombas y morteros.

En 1603 se establecieron fábricas de cristal en España y Francia.

En 1608 se usó el primer telescopio en un observatorio de Inglaterra.

En 1610 se introdujo el té en Europa.

En 1626 se inventaron los barómetros y los termómetros, se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á España desde Caracas.

En 1654 se construyó la primera bomba de aire.

En 1666 se empezó á alumbrar y á barrer las calles en Lóndres.

En 1669 se representó la primera ópera italiana en París.

En 1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.

En 1680 se inventaron las bayonetas, las baquetas y los paraguas.

En 1699 se usaron los fusiles de infantería.

En 1702 se inventaron las bombas para incendios.

En 1731 se publicó el primer periódico en París.

En 1738 se forraron los primeros buques, de cobre.

En 1746 se descubrió la electricidad.

En 1748 se inventó el método de hablar, para la enseñanza de sordo-mudos.

En 1752 apareció el primer anuncio en un periódico de Inglaterra.

En 1792 invención del telégrafo.

En 1766 se inventó la litografía por Senefelder.

En 1788 se descubrió el primer fósforo para hacer luz, y se efectuó la ascensión del primer globo aereostático.

En 1807 el primer buque de vapor (*Fut-tosis Folly*) navegó en el río Hudson.

En 1825 se construyó el primer tranvía.

En 1829 empezó á andar la primera locomotora del ferro-carril en los Estados- Unidos.

En 1830 el primer ferro-carril fué construido en Inglaterra, el de Manchester á Liverpool; se construyó el primer buque de vapor de hierro, y se hicieron las primeras plumas de acero para escribir.

En 1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

En 1878 se inventó el teléfono y la luz eléctrica.

En 1880 se ensayó el fonógrafo de Edison.

(De la *Gaceta de Fomento*.)

NOTICIAS GENERALES.

Por Real orden de 13 de Febrero, y con dictamen del Consejo de Instrucción públi-

ca, se ha desestimado la instancia de Don Francisco Reyes y Pérez, Maestro de párvulos de una de las escuelas de Sevilla, que pretendía ingresar por mérito en la tercera clase del escalafón de Maestros públicos de la provincia.

El nombramiento del Sr. D. Juan Núñez Moscos para el cargo de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Huesca, ha sido muy bien recibido por los Maestros de aquella provincia.

Según dice *La Clase*, de Tarragona, el Secretario de la Junta de Instrucción pública de aquella provincia, D. Agustín Soler y Cortadellas, ha presentado la dimisión de su cargo.

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca el señor D. Andrés González Blanco y Mora.

El ilustrado y virtuoso presbítero D. Pedro Fernández Ferrero, ha sido nombrado Profesor de Religión y Moral, en propiedad, de la Escuela Normal de Maestras de Zamora.

Han sido admitidas las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado los Maestros titulares de las escuelas de Benegida y Marines, pueblos de la provincia de Valencia.

El celoso Inspector de primera enseñanza de Palencia ha ultimado los trabajos de estadística de aquella provincia, correspondientes al último quinquenio.

Se ha dispuesto que el auxiliar de la Junta de Instrucción pública de Zaragoza, Don Manuel Moya, se encargue de la contabilidad de primera enseñanza, con la gratificación anual de 250 pesetas. Además ha sido

nombrado escribiente interino de la misma dependencia D. Mariano Soler, con 1.000 pesetas de sueldo.

Los Maestros de Alicante á quienes corresponde percibir el sobresueldo de 500 pesetas acordado por el Ayuntamiento, son D. Pascual Blasco y doña Teresa Fernández.

Entre las Escuelas de la provincia de Cádiz que han de anunciarse en el mes de Abril próximo para su provisión por concurso de traslado, figuran la de niñas del Hospicio provincial de Jerez de la Frontera y una de la de párvulos de la misma ciudad, dotadas con 2.000 pesetas de haber anual y la elemental de niños de Paterna, con 1.100 pesetas, la regencia de la Escuela superior de niñas, agregada á la Normal de Maestras de Cádiz, dotada con 2.250 pesetas, y una de las elementales de niñas de Ceuta, con 1.375 pesetas.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha telegrafiado al Sr. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, dándoles las gracias más expresivas por haber acordado la construcción de un edificio en aquella capital con destino á Facultades de Medicina y Ciencias.

Se ha reunido la Junta de la Academia de Jurisprudencia para emitir dictamen sobre algunos libros remitidos por el Ministro de Fomento.

En el tablón de edictos de la Universidad Central, se ha fijado la lista de los alumnos de las Facultades de Ciencias y Farmacia á quienes falta algún requisito para formalizar las matriculas que tienen solicitadas.

En solicitud de las Escuelas anunciadas vacantes en la provincia de Logroño, se han presentado 14 expedientes con título

para la Escuela de Viniegra de Arriba; 13 para la de Baños de Rioja; 9 para la de Gimileo; 4 para la de Arrubal, y 3 á la de Gallinero de Rioja.

Además han solicitado dichas Escuelas 6 Maestros con certificado de aptitud.

Los Auxiliares de las Escuelas municipales de Zaragoza han pedido al Ayuntamiento que aumente la gratificación que para ellos se presupuesta.

Celebraremos que la Corporación municipal atienda tan justa petición.

El Director interino de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, ha notificado al Ministro de Fomento que terminada la licencia concedida á D. León Ricart, segundo Maestro interino de dicha Escuela, éste no se ha presentado á desempeñar su cargo.

Ha fallecido en el hospital de Ciudad-Real el Profesor de Instrucción primaria, D. Matías de las Morenas.

Los Maestros de aquella capital han sufragado los gastos del entierro.

El Ayuntamiento de Córdoba ha restablecido la plaza de Auxiliar de la Escuela pública del distrito de la catedral, cuya provisión corresponde al turno de traslado.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido 4.000 pesetas para la adquisición de material de enseñanza con destino á la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ha sido declarado de mérito para el profesorado el excelente tratado de Patología quirúrgica, escrito por el distinguido Catedrático de la Universidad de Valladolid, Sr. D. Nicolás de la Fuente.

En breve se darán los ascensos de escala á que ha dado lugar el fallecimiento del ilustrado Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, Sr. Don Jenaro Casas.

En Rusia se ha publicado un decreto imperial estableciendo la expropiación forzosa para la construcción de Escuelas cuando se destinan á los cismáticos ortodoxos.

Se va á fundar en Barcelona una sociedad para la propagación del «Volapük.»

El ilustrado Catedrático de la Universidad Central, Sr. D. Juan Vilanova, ha dado en el Centro Militar una serie de notabilísimas conferencias sobre el tema «Armas prehistóricas.»

En mérito de las oposiciones que acaban de celebrarse, ha sido propuesto para la Cátedra de Patología y Terapéutica, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, el opositor Sr. Alarcón.

En virtud de Real orden, ha sido nombrado Inspector Médico-oftálmico de las Escuelas municipales de esta corte el acreditado oculista señor D. Santiago de los Albitos.

Han pasado al Consejo de Instrucción pública los expedientes relativos á la provisión de las plazas de Directores y segundos Maestros de Escuelas Normales últimamente anunciadas por concurso.

En breve serán despachadas por el Ayuntamiento y Junta municipal de Madrid unas transferencias de crédito para las atenciones de la enseñanza pública.

EL MAGISTERIO BALEAR
PALMA 3 DE ABRIL DE 1886.
NUESTRA SITUACIÓN.

«Díganlo sino la miseria y angustias en que hoy yacen nuestros desgraciados compañeros, los que tienen á su cargo la misión mas noble del cuerpo docente, los que descubren la aurora del saber y tienen la dicha de infundir las primeras luces de la ciencia y las primeras emociones de la virtud; á favor de estos dignos profesores elevo mi débil voz y reclamo iguales preeminencias y derechos que estamos disfrutando los que por fortuna no fuimos todavía olvidados de la protección gubernamental, y la justa indemnización pido al Estado que considere desde luego á tan beneméritos ciudadanos como acreedores á su predilección.»

(Dr. D. Julián Calleja y Sanchez, discurso inaugural de la Universidad central, curso de 1873.—74.)

Que la carrera del Maestro es una carrera bien triste, bien poco favorecida y remunerada, es una verdad trivial.

Aparte la casi ninguna consideracion dispensada á los maestros de la infancia por la sociedad en que vive y de que forma parte, las leyes han cuidado bien poco de ponerlo á la altura de su misión y de la época, deparándole, en vez de un porvenir risueño, casi siempre un cáliz de amargura que ha apurado hasta las heces y todo, repetimos, por falta de protección, ó sino, de previsión.

¿Y quiérese verdadero estímulo, deséase levantada emulación por parte de ese pobre personal consagrado en cuerpo y alma desde su mas florida juventud al fomento de la primera enseñanza, si no columbra de cerca ni en lontananza un premio á sus desvelos, si en lugar de dichas comodidades y relativo bienestar sólo encuentra por todas partes el desprecio, la calumnia y la insidiosa intriga, en fin, si no divisa allá en su decrepitud y vejez, más que un nebuloso futuro, que un porvenir más negro que la boca de una tumba?

Medio siglo de ensayos, de estériles y porfiadas luchas, de rudos y pasajeros contratiempos no han bastado para sacar á flote á esa sublime institución de la primera enseñanza y elevar á su debido rango y colmarle de sus necesarios dones á ese pobre Magisterio, verdadero judío errante de las situaciones, sin pátria, sin bandera, sin hogar, esclavo del deber y del capricho, víctima de osadas tiranías que han ajado y marchitado en su corazón la flor de sus esperanzas y muerto en su alma la portentosa fé de sus esfuerzos y el noble fin de su ardiente anhelo.

¡Ah! Si en la humilde condición de Maestros de escuela, pudiésemos elevar á las gradas del trono con el testimonio de nuestros afectos, estas tristes consideraciones que se desprenden de nuestra pluma, seguramente que nuestras quejas y plañideras súplicas fueran el grito desgarrador de la conciencia, el eco y la voz angustiada de la zozobranante España!

Mas no: dejémonos de ilusiones y de vanas quimeras, que el espacio ya lleno está de estos rumores, como desprendidos de tempestad, y de quejidos del alma lanzados por mil seres angustiados en las tormentas de la vida, y en el estertor de su agonía, y al par lleno también de súplicas y de plegarias que demandan favor y justicia al cielo. Sin embargo, nadie quiere oírnos y consolarnos, nadie verter en nuestro corazón el bálsamo del alivio. Piérdense nuestras voces en el vacío, nuestros ayes y plañideros suspiros en el lóbrego antro de solitaria noche.

Dígalo sino esa prensa profesional, reflejo brillante de las necesidades que el Magisterio siente; díganlo los discursos pronunciados en el Paraninfo de la Universidad Central cuando el Congreso Nacional Pedagógico, díganlo los políticos de todas clases que en mil ocasiones han hecho presente á los poderes responsables nuestro lastimoso estado, díganlo, en fin, las mismas Autoridades y tantas soberanas disposiciones, molestadas aquéllas continuamente por el

incesante clamoreo de los Maestros y emanadas estas de la justicia y del derecho, pero que no han sido lo bastante para reponer á nuestra honrada clase de las desdichas, imprevisiones, torturas y miserias que nos aflijen y humillan, y degradan la noble y altiva España á los ojos del mundo civilizado.

Quienes debieran ampararnos, subvenirnos y vindicarnos y se olvidan así de ello, no comprenden ciertamente, por más que parezca lo contrario, ó les domina incomprendible objetivo, todo lo grande, trascendental y augusto de la educación del pueblo y todo lo improbo y árduo de nuestro trabajo y cometido, que demandan de consumo todas las energías del organismo y toda la tensión del espíritu para despertar á la vida del deber, de la virtud, de la ilustración y del derecho á esos débiles seres que ayer nacieron desarrollando armónicamente todas sus fuerzas físicas, todas sus facultades morales é intelectuales que en gérmen ó embrionarias se demuestran; todo por racionales procedimientos por modernos principios de pedagogía é higiene, fomentando sus hábitos, dirigiendo sus instintos, cultivando sus pasiones, en una palabra formando el hombre.

Contrasta con tamaño proceder la loable conducta seguida por los Maestros, «porque, como decía ha bien poco una ilustrada Revista pedagógico-administrativa que ve la luz en Barcelona—el Magisterio primario, como clase social, ha dado repetidas pruebas de su amor al progreso de la enseñanza y al general de nuestra queridísima patria, y de que, cuando debidamente se le atiende, sabe corresponder con creces á los sacrificios que la Nación se impone.

Recuérdese, sino, cómo terminada apenas la tristísima época de contiendas civiles y desbarajuste administrativo en que á tantos Maestros se nos privara del sustento de nuestras familias, cuando, renacida la perdida tranquilidad con la regularización de los pagos, el Magisterio se apresta al estudio de las cuestiones pedagógicas y administra-

tivas; é inspirándose en ese movimiento de avance hácia el progreso en todas las esferas de la enseñanza primaria, los periódicos profesionales, por Maestros inspirados y redactados, aparecen nutridos de sendos artículos dilucidando cuestiones ya gramaticales, ya de Metodología bien de sistemas ó de administración, y exponiendo, en fin, doctrinas que, si pueden ser causa, son también á la vez *efecto del progreso de nuestros métodos*. No, sin aquel bienestar moral relativo en que el Magisterio se hallaba, jamás el primer Congreso Pedagógico Español hubiera tenido el lisonjero éxito de que pueden vanagloriarse sus iniciadores. Porque ¿quién, careciendo de lo indispensable para la vida, podrá dedicarse al estudio con serenidad y sosiego?

Mejorar la condición material de los Maestros es contribuir á que mejoren sus condiciones pedagógicas; y mientras la enseñanza esté mal retribuida, tampoco podemos hacer coro con los que nos tildan de rutinarios».

Si: el Profesor de primera enseñanza en España vive una vida asáz penosa y lánguida. Las exiguas dotaciones que disfruta no alcanzan á ponerlo á cubierto de sus perentorias necesidades y urgencias. Inferior en estado al artesano y aun al labriego en muchas y determinadas localidades, y al conserje, al portero, al peon-caminero, al torero de faros, al telegrafista y hasta al simple aspirante á esta clase en las varias administraciones civiles del Estado. Nada diremos de los militares porque sino nos pondríamos por debajo de los sargentos en las varias reformas y aumento de sueldo que se proyectan.

Sócrates bebió á sí mismo la cicuta porque predicaba la inmortalidad del alma..... Ah! Cuántos redentores de la humanidad son víctimas incruentas de su excelsa ideal!

Acaso esté reservada al educador esta corona, cuya misión tiene su asiento en las obras de misericordia, y á los que se la imponen la triste gloria de así haberlo hecho,

en vez de premiar el sacrificio moral siquiera de una vida de penalidades.

MATEO BARCELÓ Y VILA.

Un año hace, próximamente, que la Junta Provincial de Instrucción Pública, con frases laudatorias en las cuales resplandecía el buen sentido y el conocimiento completo de la materia, recomendó á los Maestros de esta Provincia tres libros debidos á la infatigable actividad de nuestro nunca olvidado amigo D. Jaime Balaguer y Bosch, Regente que fué de la Escuela Práctica agregada á la Normal.

Estos tres tratados, que la «Conjugación de Verbos castellanos» «Definiciones y principales operaciones de la Aritmética con el sistema decimal» y «Compendio de Geografía é Historia de las Baleares» sobre ser de un mérito sobresaliente, llenan una verdadera necesidad, especialmente en las escuelas de esta provincia, el primero porque suple la imperdonable falta que se observa en el Epítome de la gramática, dispuesto por la Academia Española, en el cual no se dá á conocer ninguno de los verbos irregulares de nuestra lengua; el segundo por sus claras, expresivas y exactísimas definiciones, teniendo condensadas en cortas páginas todas las reglas más esenciales de la Aritmética y el último por tratar de una manera brillante y resplandeciendo de verdad y exactitud todo cuanto interesa conocer á los niños en punto á nuestra Historia patria y á la Geografía de nuestro país, de modo que al llamar hoy de nuevo la atención de nuestros compañeros, por cuenta propia y movidos sencillamente por el recuerdo de amistad que consagramos á la memoria de nuestro ilustrado amigo, creemos trabajar en bien de la enseñanza, en la misma forma y proporción que lo hizo el año pasado la Junta mencionada, autorizando á los Maestros para consignar, en el presupuesto de gastos de sus escuelas respectivas, las sumas necesarias para adquirir los expresados libros, con destino á premios para los niños; recomendación que nosotros

reiteramos hoy en atención á que dentro del mes actual deben formarse dichos presupuestos.

Tenemos fundados motivos para creer que los señores Maestros, oyendo la voz de su propia conveniencia, adoptarán los mencionados libros que tan útiles son y por medio de los cuales han de lograr cuantiosos frutos en la enseñanza.

Hemos recibido un prospecto esmeradamente impreso y circulado por los Señores Bastinos de Barcelona en el cual se anuncia un nuevo libro titulado *Nuevas Fábulas* por D. Felipe Jacinto Sala.

Si el libro corresponde á las condiciones detalladas en dicho prospecto, será una obra notable bajo todos conceptos.

En breve empezaremos la publicación del Reglamento de la Asociación de Maestros de esta Provincia, aprobado por el Gobierno Civil.

Lo haremos de modo que pueda compaginarse y ser guardado separadamente del periódico.

Hace pocos días vimos publicado en la *Gaceta* el Real decreto, encargando de nuevo la cartera de Fomento al Sr. Montero Ríos.

Había malas lenguas que aseguraban que el ilustre é ilustrado jurisconsulto no volvería al Ministerio.

Como las hay que afirman que los proyectos estudiados en Lourizán son proyectos... nonnatos.

Qué cosas tienen los maliciosos!

Un telegrama publicado ayer por la prensa asociada da la noticia de haberse aprobado en Consejo de Ministros el proyecto para crear un Ministerio de Instrucción Pública.

¿Será para bien de la Educación Pública y de los Maestros?

Porque si para eso no ha de ser, tanto monta un Ministerio de Instrucción como uno de Tauromaquia.

Aquí lo que necesitamos son hechos y no fórmulas.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANA.

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.^a Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el *Epitome* de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al ínfimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO
ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS
PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS
ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SIBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Forma un tomo de 362 páginas en 8.^o encuadernado en cartón, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.^o derecha, quien servirá los pedidos.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para expender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller expreso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.